

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18185** OURENSE

Edicto

Dña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el procedimiento concursal 808/2011, del deudor LORVICON, S.L., con CIF B32180390, por auto de fecha 3 de diciembre de 2020, e ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluído por inexistencia debienes y derechos por auto de fecha 13 de noviembre de 2013.

Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Ourense, 3 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210023054-1